

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280 PAGINA: 1

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.

RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

INSCRIPCION NO: S0002698 DEL 11 DE MARZO DE 1997

N.I.T.: 860012336-1

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,

FUNDACIONES Y ENTIDADE

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

ACTIVO TOTAL : 50,043,188,000

PATRIMONIO: 28,791.17

TAMAÑO EMPRESA: GRANDE



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 2

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 37 NO. 52-95

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : juridica@icontec.org

DIRECCION COMERCIAL: CR 37 NO. 52 95

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : cliente@icontec.org

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION DEL 27 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00002823 DEL LIBRO I DE LAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: INSTITUTO COLOMBIANO DF. NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICADO ESPECIAL ACLARATORIO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DEL 27 DE ENERO DE 1999, INSCRITO EL 18 DE FEBRERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00020000 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SE ACLARO EL CERTIFICADO DE INSCRIPCION DEL 05 DE MARZO DE 1997.

CERTIFICA:

OUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO: 2996 EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1963, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN

FECHA

NO.INSC.

0000041 1999/08/10 ASAMBLEA DE ASOCIADOS 2000/01/19 00027888

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: NUESTRA MISION ESTA ENMARCADA EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 3

DE NORMALIZACION, CERTIFICACION, DIFUSION DE INFORMACION ESPECIALIZADA, SERVICIOS DE LABORATORIO DE METROLOGIA Y ENSAYO Y CAPACITACION EN TEMAS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL Y CALIDAD, PARAMETROS RECONOCIDOS EN EL AMBITO NACIONAL INTERNACIONAL. NUESTRA MISION ES FUNDAMENTAL PARA SOPORTE AL PRODUCTOR, INFORMACION AL CONSUMIDOR Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. ASI MISMO, TRABAJAMOS POR LA TRANSFORMACION DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS, BUSCANDO SU COMPETITIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRO PAIS. FUNCIONES: A. LIDERAR LA ELABORACION DE LAS NORMAS Y GUIAS TECNICAS COLOMBIANAS, OUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAIS, CON MIRAS A PROMOVER LOS ESFUERZOS QUE TIENDEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTOS Y SERVICIOS, FABRICADOS, TRANSFORMADOS, UTILIZADOS O COMERCIALIZADOS EN EL PAIS, SEAN ELLOS NACIONALES IMPORTADOS. B. ELABORAR NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PERMITAN EVALUAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS, MAOUINAS, ELEMENTOS DE PRODUCCION. C. DISEÑAR Y PRESTAR EQUIPOS Y DEMAS SERVICIOS DE CERTIFICACION, ACORDES CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNACIONAL. D. DIS EÑ AR PROGRAMAS PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION NO FORMAL, INDIVIDUAL O EN ASOCIO CON ENTIDADES NACIONALES INTERNACIONALES PARA LA FORMACION Y ESPECIALIZACION DEL RECURSO EN TODAS LAS AREAS DE LA CALIDAD. ASI MISMO, PODRA ASOCIARSE CON ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR, LEGALMENTE RECONOCIDAS, PARA REALIZAR PROGRAMAS CONJUNTOS DE EDUCACION FORMAL. E. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES Y EVENTOS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE LAS AREAS DE SERVICIO QUE CONSTITUYAN OBJETO DEL INSTITUTO Y ESTABLECER RELACIONES Y DESARROLLAR PROGRAMAS CONJUNTOS, CON ENTIDADES ANALOGAS O AFINES, NACIONALES O DEL EXTERIOR. F. SIN PERJUICIO DE COMPETENCIA DE OTRAS AUTORIDADES, LLEVAR REPRESENTACION DE COLOMBIA ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES DE NORMALIZACION A QUE HAYA

* * * * * * * * * * * * * * *



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280 PAGINA: 4

G. PROMOVER Y ADELANTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN ET. PAIS. PROMOVER LA Н. IDENTIFICACION, FORMULACION Y EVALUACION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES EN NORMALIZACION, ADMINISTRACION DE LA CALIDAD, INCREMENTO PRODUCTIVIDAD Y MODERNIZACION EMPRESARIAL. I. FOMENTAR Y CONTRIBUIR A LA IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CERTIFICACION DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS OUE CONDUZCAN **MEJORAMIENTO** AL GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA ASI COMO A LA PRESERVACION LOS RECURSOS NATURALES EN EL PAIS. J. CONTRIBUIR A NORMALIZACION, DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACION FORMACION CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PAIS. K. DESARROLLAR PROGRAMAS PARA INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD DE LA LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. DIFUNDIR L. Y DIVULGAR LAS 'NORMAS Y GUIAS TECNICAS Y LAS TECNOLOGIAS DE ADMINISTRACION ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA UTILIZACION DE SISTEMAS ADECUADOS Y LA PARTICIPACION EN EVENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS EN LOS CUALES LA PRESENCIA DEL INSTITUTO PERMITA EL SU OBJETO SOCIAL. M. PROPENDER POR EL LABORATORIOS EXISTENTES Y PRESTAR SERVICIOS A TRAVES DE LABORATORIOS DE METROLOGIA Y ENSAYOS A LA INDUSTRIA NACIONAL, LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN. N. SERVIR DE PUNTO INFORMACION EN NORMALIZACION Y REGLAMENTOS TECNICOS EN COLOMBIA, ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL GOBIERNO, EL PRODUCTIVO DEL PAIS Y LOS ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES POR COLOMBIA. 0. PROPONER AL CONSEJO SUSCRITOS NACIONAL NORMAS Y CALIDADES, PREVIA CONSULTA CON LOS RELACIONADOS LOS PRODUCTIVOS DEL PAIS, EL PROGRAMA ANUAL NORMALIZACION Y SU ACTUALIZACION, DE TAL FORMA QUE SEA ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO NACIONAL, EL BIENESTAR Y SALUD DE LOS COLOMBIANOS Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. ASESORAR AL GOBIERNO EN TODO LO CONCERNIENTE NORMALIZACION TECNICA Y EN DEFINICION LA DE LAS POLITICAS OFICIALES SOBRE EL USO DE NORMAS. RECONOCER 0. LAS



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 5

UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACION QUE LO SOLICITEN, ASESORIA A LAS MISMAS Y PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME CONSEJO NACIONAL NORMAS DF. Y CALIDADES. R. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ORGANISMOS PRIVADOS NACIONALES O INTERNACIONALES, PARA EJECUTAR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE NORMALIZACION, CERTIFICACION, FORMACION, LABORATORIOS U OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS INSTITUTO Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE LE SEAN ENTREGADOS PARA TALES FINES. S. COMO ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, DEMAS QUE LE SEAN LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN ESTE CAMPO. EL INSTITUTO PODRA DENTRO DEL MARCO ANTERIOR, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, O QUE DE UNA U OTRA MANERA SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. EN ESPECIAL, PODRA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO; GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; ENAJENARLOS A TITULO ONEROSO EVENTUALMENTE A TITULO GRATUITO PERO SOLO EN FAVOR DE PERSONAS JURIDICAS CON FINES DE UTILIDAD COMUN O INTERES SOCIAL: RECIBIR DINERO EN MUTUO; ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS O CREAR OTROS ENTES, SOLA O CON OTRAS INSTITUCIONES DEL PAIS O DEL EXTRANJERO; NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS ACEPTAR O CEDER CREDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES; ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS; RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA O FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL; CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y ADMINISTRACION DE FONDOS BIENES, ASI COMO CUALESOUIERA DE LOS CONTRATOS CONTEMPLADOS LAS NORMAS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA; Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA IGUALMENTE EL INSTITUTO PODRA PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES AFINES



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 6

O COMPLEMENTARIAS DEL EXTERIOR, A TITULO PROPIO O EN REPRESENTACION DE COLOMBIA, CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES Y PROMOVER ACTIVAMENTE LA CREACION Y ORGANIZACION DE LAS ENTIDADES

AUTONOMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION DE SUS

ACCIONES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.)

· 7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 28,791.17

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 69 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 4 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252965 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

ARANGO GAVIRIA HECTOR DE JESUS

C.C. 000000008291557

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

SANCHEZ LOPEZ CAROLINA

C.C. 000000052416346

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

CARDONA FRANCO PAULA ANDREA

C.C. 000000052087709

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

LIZARAZO SANDOVAL DIEGO FERNANDO

C.C. 000000079627677



NOMBRE

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

IDENTIFICACION

R052384280 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	PAGINA: 7
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	* * * * * * * * *
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	×
VILLA GALVIS LUIS RODRIGO C.C.	00000003333900
QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL	3 DE AGOSTO DE 2016,
INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO	00265850 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NO	MBRADO (S):
NOMBRE I	DENTIFICACION
MILMBRO CONSESO DIRECTIVO	
MERCADO GONZALEZ AQUILES IGNACIO C.C.	000000003745379
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
BOTERO OVIEDO GUILLERMO ALFONSO C.C.	000000079446940
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
CORDOBA VELASQUEZ ESTEBAN C.C.	000000015345631
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
	000000079359968
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
	000000080503184
QUE POR ACTA NO. 69 DE ASAMBLEA GENERAL DEL	
INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO	
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NO	TO SEE THE SECOND SECON
	DENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
	000000074373726
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	000000000000000000000000000000000000000
	000000052515549
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	000000000000000000000000000000000000000
	000000052216213
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	000000012123028
SIERRA GIRALDO JORGE ALBERTO C.C.	000000002353430
QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL	000000003352420 3 DE AGOSTO DE 2016.
INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO	0 22 1100010 22 2010,
INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2010 DAGO EL NOMERO	ONTORON DEFI TITUDO I

DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 8

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO

ARANGO PILONIETA JIMENA

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO

SIN IDENTIFICACION - CON ACEPTACION

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO

RICO OSPINA MARIA JULIANA

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO

GALEANO MUÑOZ JUAN CARLOS

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO

SIN ACEPTACION

C.C. 000000051836134

C.C. 000000031936832

C.C. 000000072130045

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016, BAJO EL NO. 00269425 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ALVARO HERNANDO CARDONA GONZALEZ RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: - EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA DOS SUPLENTES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. DICHOS SUPLENTES EN EL ORDEN SU DESIGNACION, O SEGUN EL ORDEN DE PRECEDENCIA QUE DETERMINE CONSEJO, REEMPLAZARAN AL DIRECTOR EJECUTIVO EN SUS ACCIDENTALES O TEMPORALES Y EN EL CASO DE FALTA ABSOLUTA MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

1062 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE MAYO DE 2015, QUE POR ACTA NO. INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252589 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO

MONTOYA VILLA ROBERTO ENRIQUE

C.C. 000000079155110

QUE POR ACTA NO. 1085 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE ENERO DE 2017,



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 9

INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271154 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ALVAREZ PATIÑO ANGELA MARIA C.C. 000000030402563 QUE POR ACTA NO. 0000592 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 16 DE ABRIL DE 1997, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00006471 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NAVA GUTIERREZ GERMAN

NOMBRE

C.C. 000000011335049

IDENTIFICACION

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR LEGALMENTE AL INSTITUTO Y FIRMAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. B) DIRIGIR CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ASAMBLEA DE AFILIADOS, LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION INSTITUCIONAL Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ESTATUTO. C) DEFINIR EL SISTEMA DE CALIDAD DEL INSTITUTO Y ESTABLECER LA POLITICA Y OBJETIVOS DE ACUERDO CON DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS. D) SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, PLANES, PROGRAMAS E INICIATIVAS ESPECIFICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES. E) FIRMAR LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE GASTOS E INGRESOS. F) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL INSTITUTO POR SI MISMO O POR CONDUCTO DE APODERADOS. G) FIRMAR LOS ACUERDOS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO Y PROCURAR LA PARTICIPACION EN LOS MISMOS, DE ACUERDO CON DIRECTRICES FIRMADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. H) REALIZAR LAS MODIFICACIONES DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA INTERNA DEL INSTITUTO QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y APROBAR LA CREACION O SUPRESION DE CARGOS.



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 10

I) APROBAR LA CONTRATACION Y REMOCION DEL PERSONAL. J) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACION DE ACUERDO CON PERIODICIDAD ESTABLECIDA, LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA EJECUCION PRESUPUESTAL, Y EL RESPECTIVO INFORME DE ACTIVIDADES. PARTICIPAR Y PRESENTAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO. ORDENAR LAS CITACIONES PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS DIFERENTES COMISIONES ASESORAS. M) LAS DEMAS FUNCIONES POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN O LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO: DIRECTOR EJECUTIVO PARA AUTORIZAR AL ADQUIRIR, HIPOTECAR, TRANSFERIR TODA CLASE DE BIENES, O ENAJENARLOS A TITULO ONEROSO Y EVENTUALMENTE A TITULO GRATUITO PERO SOLO EN FAVOR DE JURIDICA, CON FINES DE UTILIDAD COMUN O INTERES SOCIAL. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPRAS, INVERSIONES U OBTENER RECURSOS FINANCIEROS REEMBOLSABLES Y NO REEMBOLSABLES, CUYA CUANTIA SUPERIOR A LA SUMA SEÑALADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 486 DE LA NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C., DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL 00204032 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, COMPARECIÓ JOSÉ RICARDO TOBO GONZÁLEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.429.855 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER LEGAL, POR AMPLIO Y SUFICIENTE AL ASESOR JURÍDICO, DOCTOR ANDRÉS PERO MONTEALEGRE GONZÁLEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.950.262, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC, ACTÚE COMO APODERADO EN ASUNTOS DE CARÁCTER PREJUDICIAL O JUDICIAL ANTE CUALQUIER JURISDICCIÓN, EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O DE POLICÍA, PROCESOS ARBITRALES O CONCILIATORIOS, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, TERCERO



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 11

O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS, FRENTE A CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD O AUTORIDAD, PÚBLICA O PRIVADA DE CARÁCTER NACIONAL O EXTRANJERO; EL APODERADO OUEDA FACULTADO PARA TRANSIGIR, DESISTIR, RECIBIR, RECURRIR, CONCILIAR, OPONERSE Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. ASÍ MISMO, PODRÁ DELEGAR O SUSTITUIR Y REVOCAR ÉSTAS FACULTADES EN OTRO U OTROS APODERADOS ESPECIALES. PODRÁ ADEMÁS LLEVAR LA REPRESENTACIÓN EN TODO LO RELATIVO A OBLIGACIONES CON LA DIAN Y REPRESENTAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC, EN CUALQUIER RECLAMACIÓN O RECURSO QUE ESTIME CONVENIENTES. SE TE FACULTA ADEMÁS PARA QUE SUSCRIBA LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONTENIDO EN ESTA ESCRITURA PÚBLICA. SE ENTENDERÁ VIGENTE EL PRESENTE PODER ESPECIAL EN TANTO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR MÍ O NO SE DEN LAS CAUSALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU TERMINACIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 485 DE LA NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA D.C., DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL DE 24 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NO. 00204371, 00204372, 00204373, 00204376, 00204377, 00204378, 00204380, 00204385 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES DE LUCRO, COMPARECIÓ JOSE RICARDO TOBO GONZALEZ ÁNIMO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79429855 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE A EL EDUCACIÓN, DOCTOR CARLOS HUMBERTO PULIDO RIVEROS, DE IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 79.519.915, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BOGOTÁ, A EL DIRECTOR COMERCIAL, DOCTOR LEONARDO DAVID FUQUEN BECERRA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.941.006, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BOGOTÁ, A LA DIRECTORA COMERCIAL REGIONAL ANTIQUIA, CHOCÓ Y EJE CAFETERO, DOCTORA ADRIANA MARIA ALONSO ROZO, IDENTIFICADA CON LA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 12

CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 35.505.351, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA Y RESIDENCIADA EN MEDELLÍN, A EL DIRECTOR COMERCIAL REGIONAL CENTRO Y SUR ORIENTE, DOCTOR CARLOS FERNANDO BAHAMON GONZALEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.785.836, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BOGOTÁ, A EL DIRECTOR UEN ACREDITACIÓN EN SALUD, DOCTOR CARLOS EDGAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.485.009, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BOGOTÁ, A LA DIRECTORA COMERCIAL REGIONAL ORIENTE, DOCTORA GLORIA SARMIENTO GAONA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA Y RESIDENCIADA EN BUCARAMANGA, 63.284.802, A EL DIRECTOR COMERCIAL REGIONAL CARIBE, A EL DIRECTOR COMERCIAL REGIONAL SUR OCCIDENTE, DOCTOR JUAN FELIPE MORA ARROYAVE, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 94.403.818, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN CALI, Y A LA DIRECTORA INTERNACIONAL, DOCTORA MÓNICA RODRÍGUEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 57.793.674 MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA Y RESIDENCIADA EN BOGOTÁ, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS CERTIFICACIÓN - ICONTEC, PROMUEVAN, FOMENTEN Y COMERCIALICEN PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO, ACREDITACIÓN EN SALUD, INSPECCIÓN, METROLOGÍA Y TODOS AQUELLOS QUE CONSTITUYAN EL OBJETO SOCIAL DE ICONTEC. PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE MANDATO, PODRÁ SUSCRIBIR ANTE CUALOUIER PERSONA, DE NATURALEZA PRIVADA, PÚBLICA U OFICIAL, NACIONAL O EXTRANJERA, LOS CONTRATOS, PÓLIZAS DE SEGURO Y ACTAS NECESARIOS A EFECTOS DE FORMALIZAR LA OPERACIÓN Y CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO PARA QUE CELEBREN CONTRATOS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES CONTRACTUAL. DESTINADOS PARA USO Y GOCE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICINTEC, HASTA POR VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, SE ESTABLECE COMO LÍMITE DE CONTRATACIÓN PARA VENTA LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES EL LÍMITE DE CONTRATACIÓN DE VENTA PARA EL DR. LEGALES VIGENTES. LEONARDO DAVID FUQUEN BECERRA SERÁ LA SUMA DE CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, NO PODRÁN CELEBRAR OPERACIONES CON PROVEEDORES, ADOUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 13

TÍTULO Y A NOMBRE DEL INSTITUTO, BIENES O SERVICIOS AJENOS A LOS QUE CORRESPONDEN A LABORES NETAMENTE COMERCIALES. SE ENTENDERÁ VIGENTE EL PRESENTE PODER ESPECIAL EN TANTO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR MÍ O NO SE DEN LAS CAUSALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU TERMINACIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 485 DE LA NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA D.C., DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NO. 00204388 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, COMPARECIÓ JOSE RICARDO TOBO GONZALEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79429855 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA. CONFIERE PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE A EL JEFE DE COMPRAS Y LOGÍSTICA, EL SEÑOR GERMAN ANDRES SÁNCHEZ ORTEGÓN, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.947.748 MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BOGOTÁ, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC, CELEBRE CONTRATOS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES DESTINADOS PARA USO Y GOCE DÉ- ICONTEC HASTA POR VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES SE ENTENDERÁ VIGENTE EL PRESENTE PODER ESPECIAL EN LEGALES VIGENTES. TANTO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR MÍ O NO SE DEN LAS CAUSALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU TERMINACIÓN.

CERTIFICA:

POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1635 DE LA NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C., OUE DEL 11 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NO. DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO LUCRO, COMPARECIÓ EL SEÑOR JOSÉ RICARDO TOBO GONZÁLEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADÁNÍA NO. 79.429.855 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL PERO AMPLIO Y SUFICIENTE AL DIRECTOR COMERCIAL REGIONAL CARIBE, DOCTOR SIMÓN ANTONIO BOLÍVAR MENESES IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.72.134.051. MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN BARRANQUILLA, PARA QUE EN NOMBRE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS CERTIFICACIÓN ICONTEC, PROMUEVA, FOMENTE Y COMERCIALICE PRODUCTOS Y



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 14

SERVICIOS DE NORMALIZACIÓN CERTIFICACIÓN, EDUCACIÓN, INSPECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO, ACREDITACIÓN EN SALUD, METROLOGÍA Y TODOS AQUELLOS QUE CONSTITUYAN EL OBJETO SOCIAL DE ICONTEC. PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE MANDATO, PODRÁ SUSCRIBIR ANTE CUALQUIER PERSONA, NATURALEZA PRIVADA, PÚBLICA U OFICIAL, NACIONAL Ó EXTRANJERA, LOS CONTRATOS, PÓLIZAS DE SEGURO Y ACTAS NECESARIOS A EFECTOS DE FORMALIZAR LA OPERACIÓN Y CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL. PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL USO Y GOCE DEL INSTITUTO COLOBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC, HASTA POR VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LÉGALES VIGENTES. SE ESTABLECE COMO LÍMITE DE CONTRATACIÓN PARA VENTA DE SERVICIOS LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMO MENSUALES LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, NO PODRÁ CELEBRAR OPERACIONES CON PROVEEDORES, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y A NOMBRE DEL INSTITUTO, BIENES O SERVICIOS AJENOS A LOS QUE CORRESPONDEN A LABORES NETAMENTE COMERCIALES. OUE SE ENTENDERÁ VIGENTE EL PRESENTE PODER ESPECIAL EN TANTO NO SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR MI CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE ICONTE, Ó NO SE DEN LAS CAUSALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA SU TERMINACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 69 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 4 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261773 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

DELOITTE & TOUCHE LTDA

N.I.T. 000008600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 9 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270995 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GUTIERREZ AVENDAÑO SANDRA MILENA C.C. 000001017132385



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 15

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 20 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261779

DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO

(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

QUIROGA GONZALEZ ZULLY ANDREA

C.C. 000001031128399

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EL 13 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00192822 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- ICONTEC SERVICIOS INDUSTRIALES S A S EN LIQUIDACION

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-08-25 CERTIFICA:

OUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

MATRICULA NO: 02370081 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE FEBRERO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

DIRECCION: CR 13 NO. 97 - 15

TELEFONO: 6078888

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL: juridico@icontec.org

CERTIFICA:

EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES OUE DE REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O DOCUMENTOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017 HORA: 16:07:13

R052384280 PAGINA: 16

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xX1W6oGR44a

15 DE MARZO DE 2017

HORA: 16:07:13

R052384280

PAGINA: 17

VALOR : \$ 5,200

on Sono Frent 1.

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

CONFORMIDAD DECRETO 2150 DE 1995 Y LA FIRMA MECANICA DE CON EL AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

(periparol.

Firma Secretario AD HOC Gil Ardila, Guiomar Patricia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País:

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: -A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Actuando en calidad de: SECRE (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En:

BOGOTA - EN LÍNEA

(At: - Á:)

3/21/2017 13:50:27 p. m.

EI: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACION
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

A2RDV1350341551

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y

CERTIFICACIÓN ICONTEC

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION

Tipo de documento: CERTIF
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005178291

XX1W6OGR44A Expedido (mm/dd/aaaa): 03/15/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



